



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 17 MAR 2023

VISTO el Expediente N° ME-E-19772-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de librería destinados a las elecciones ordinarias provinciales y municipales año 2023, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación en material electoral entre el Juzgado de Primera Instancia Electoral y el Poder Ejecutivo Provincial, registrado bajo el N° 23705 y ratificado mediante Decreto Provincial N° 591/23.

Que en N° de orden 3 obra Nota de Pedido N° 1 del Poder Judicial, autorizada por la Jueza Interina Dra. Mariel J. Zanini.

Que en N° de orden 6 obra autorización de la Directora de la Oficina Provincial de Contrataciones para impulsar la Licitación Privada tendiente a la adquisición mencionada.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones particulares; y el Formulario de Solicitud de Cotización de la misma.

Que asimismo corresponde designar a los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto comprometido por la presente Licitación, el cual será atendido con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17º inciso a), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 2431/21.

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 01/2023 RAF 103, referente a la adquisición de insumos de librería destinados a las elecciones ordinarias provinciales y municipales año 2023, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación en material

///...2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

...//2

electoral entre el Juzgado de Primera Instancia Electoral y el Poder Ejecutivo Provincial, registrado bajo el N° 23705 y ratificado mediante Decreto Provincial N° 591/23. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. – Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Andrés GALLEGO, Legajo N° 35283589/02; Lucas Esteban REMÓN, Legajo N° 33518774/00 y Carolina Alejandra MALUENDA FLORES, Legajo N° 18821081/00 y como miembros suplentes a los agentes Romina Valeria BROND, Legajo N° 31609197/00 y Emiliano FOSSATTO, Legajo N° 33100816/00.

ARTÍCULO 5°. – Establecer que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 0655UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0655, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 6°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN O.P.C. N° 053 /2023.-


Abog. ALBARRACIN, Tamara
Directora O.P.C.
M.E.- Prov. de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

ANEXO I - RESOLUCIÓN O.P.C. N° 053 /2023.-
LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2023 RAF 103.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Economía, llama a Licitación Privada N° 01/2023 RAF 103, para la adquisición de insumos de librería destinados a las elecciones ordinarias provinciales y municipales año 2023, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación en material electoral entre el Juzgado de Primera Instancia Electoral y el Poder Ejecutivo Provincial, registrado bajo el N° 23705 y ratificado mediante Decreto Provincial N° 591/23.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio de Economía.

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente N° ME-E-19772-2023.

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17º, inciso a) – Licitación Privada.

5º. RUBRO.

Insumos de librería.

6º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN.

Según descripción ampliada de cada renglón del formulario de cotización adjunto.

7º. OFERTA TÉCNICA.

La Oferta Técnica se compone de folletos o documentación técnica descriptiva de los insumos ofertados.

8º. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

La contratación se iniciará una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

El plazo de entrega es inmediato, por lo que el ADJUDICATARIO deberá completar la entrega en un plazo de CINCO (05) días hábiles de notificada la Orden de Compra.

Los insumos deberán ser entregados en el Juzgado de Primera Instancia Electoral, sito en Gobernador Paz N° 620, de la ciudad de Ushuaia,.

9º. FORMAS Y PLAZO DE PAGO.

El plazo de pago será de acuerdo al Decreto Provincial N° 674/11 artículo 34 punto 96.

10º. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA.

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES MINISTERIO DE ECONOMÍA – LICITACIÓN PRIVADA N°: 01/2023 RAF 103 – FECHA DE APERTURA 28/03 /2023 – HORA 12:00 Hs."

La OFERTA en todas sus fojas, así como la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las ofertas deberán presentarse en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martín N° 450, planta baja, Oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia.

11º. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES.

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en calle San Martín N° 450 – piso 1º – Oficina N° 35 – planta baja – oficina provincial de contrataciones – Ministerio de Economía, de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

12º. COMUNICACIONES.

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gov.ar/>.

13º. CONSULTAS AL PLIEGO.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a las Especificaciones Técnicas, se deberán realizar en la Oficina Provincial de Contrataciones en calle San Martín N°450, Planta Baja oficina 35, de la ciudad de Ushuaia, o vía correo electrónico a la dirección: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior izquierda del documento.



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 19772- E - 2023- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 17/03/23

Apertura: 28/3/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 150 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Sobre. Unidad			
>>	SOBRE MARRÓN 16,2 X 22,9 CM APROXIMADAMENTE	4000.00
2	Sobre. Unidad			
>>	SOBRE PARA VOTO 11,4 X 16,2 CM	280000.00
3	Lapicera azul. UNIDAD			
>>	Lapicera azul	3000.00
4	LAPICERAS DE COLORES. UNIDAD			
>>	LAPICERAS DE COLORES PACK X 6 UNIDADES	300.00
5	Regla. Unidad			
>>	REGLA 20 CM	2000.00
6	CAJA DE BANDAS ELASTICAS. UNIDAD			
>>	CAJA DE BANDAS ELÁSTICAS X 500 GRAMOS	10.00
7	MARCADOR. UNIDAD			
>>	MARCADOR PARA PIZARRA NEGRO PUNTA REDONDA	1000.00
8	Tiza Blanca. unidad			
>>	Tiza Blanca	1000.00
9	PLASTICO PARA CREDENCIAL. UNIDAD			
>>	PORTACREDENCIAL 6X9 CM	2000.00
10	CINTA EMBALAR TRANSPARENTE. 100mts			
>>	CINTA EMBALAR TRANSPARENTE 48X40	700.00
11	ADHESIVO VINÍLICO ESCOLAR. 1kg			
>>	ADHESIVO VINÍLICO ESCOLAR	10.00
12	Cuter plastico 9 mm (trincheta). unidad			
>>	Cuter plastico 9 mm (trincheta)	100.00
13	RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD			
>>	RESMA PAPEL TIPO OFICIO	500.00



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 19772- E - 2023- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 17/03/23

Apertura: 28/3/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 150 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
14	RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD			
>>	RESMA PAPEL TIPO A4	500.00
15	ALMOHADILLA PARA SELLOS. UNIDA			
>>	ALMOHADILLA PARA SELLOS	100.00
16	TIJERA. UNIDAD			
>>	TIJERA 17 CM	20.00
17	Clips metalicos N°4 (3.3cm). Caja x 100 u			
>>	Clips metalicos N°4 (3.3cm)	100.00
18	Abrochadora Tipo pinza N°10/50. unidad			
>>	Abrochadora Tipo pinza N°10/50	10.00
19	Broches p/abrochadora N°10/50. caja x 1000			
>>	Broches p/abrochadora N°10/50	100.00
20	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	BOLSA DE RESIDUOS 100X110 CM PAQUETE POR 10 UNIDADES	100.00
21	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	BOLSA DE RESIDUOS 45X60 CM PAQUETE POR 10 UNIDADES	100.00
22	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Verde. Unidad			
>>	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Verde	20.00
23	RESALTADOR. UNIDAD			
>>	Resaltador Trazo grueso Punta biselada ROSA	20.00
24	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo. Unidad			
>>	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo	20.00
25	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Celeste. Unidad			
>>	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Celeste	20.00
26	BOLSA DE COMPRA. UNIDAD			



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 19772- E - 2023- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 17/03/23

Apertura: 28/3/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 150 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	BOLSA PLÁSTICA 20X10 CM DE ARRANQUE POR 1,2 KG	6.00
27	ROLLO DE PAPEL MADERA. unidad			
>>	BOBINA PAPEL MADERA X60 CM	1.00

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO 674/11
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO 674/11
Lugar de Entrega:	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ELECTORAL GOBERNADOR PAZ N° 620 DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	28/03/23 12:00
Domicilio de presentación de ofertas:	OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA N° 35 USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA N° 35 USHUAIA


Abog. ALBARRACIN, Tamara
Directora O.P.C.
M.E.- Prov. de Tierra del Fuego



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 19772- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 17/03/23
Apertura: 28/3/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 150 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	SI		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			


Abog. ALBARRACIN, Tamara
Directora O.P.C.
M.E. Prov. de Tierra del Fuego